

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO VI.

(2.ª ÉPOCA.)

## PRECIOS DE SUSCRICION:

En esta Capital y fuera de ella 4 rs. el trimestre, 8 el semestre y 16 el año. Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja, Calle del Collado número 58, Soria.

NÚM.º 418.

## ADVERTENCIA.

Desde el presente número se publicará El Avisador en pliego marca común, á dos columnas.

El precio será el de una peseta trimestre.

Se darán números extraordinarios siempre que el interés de los lectores lo requiera.

Único punto de suscripción, en Soria, Librería de Rioja, Collado, 58.

## SECCION OFICIAL.

### ESTADÍSTICA PENAL.

La Gaceta publica el día 1.º de este mes, el movimiento de la población penal del mes de Marzo próximo pasado. El día 31 del referido mes, el número de presos existente en todos los establecimientos penitenciarios, ascendía á 19.349, de los cuales 18.404 eran varones, y hembras los restantes. La población penal habia disminuido en este mes en 43 penados.

De veinte á veinticinco años habia 4.445 presos; 3.683 de veinticinco á treinta; 2.640 de treinta á treinta y cinco, y de treinta y cinco á cuarenta, 2.309. De más de setenta años sólo habia 43 varones y dos mujeres, y de éstas de veinte á veinticinco años 189, y 196 de veinticinco á treinta.

Varones solteros habia 10.051, y hembras 499; casados con hijos, 5.489 de los primeros, y 243 de las segundas.

Católicos, 18.388 varones y 945 hembras; disidentes, un varón; israelitas, uno, y de otras religiones 43.

No saben leer, 8.267 varones y 596 hembras; saben leer y escribir, 8.604 varones y 266 hembras.

Tienen profesion. 131 varones y dos hembras; hay 282 empleados del Gobierno y empresas particulares; 548 militares; 7 eclesiásticos; 242 comerciantes; sirvientes domésticos, 886; arrieros, carreteros y cocheros, 478; chalanes y jitanos, 237; toreros, 8; carniceros, 133, y vagos, 441.

Por homicidio habia 6.799; por robo, 3.932; por lesiones, 2.283; por adulterio, 52.

Las provincias que más arrojan son las de Málaga, Valencia, Murcia y Madrid.

Los precedentes estados entre los que saben leer y los que no saben, demuestran muchas veces que la ignorancia suele ser la base del crimen.

## BOLETIN OFICIAL.

El de 30 de Junio número 78 contiene:

—Instrucción de 20 de Mayo de 1884 sobre el procedimiento contra los deudores á la Hacienda pública (Conclusion.)

—Circular sobre la pérdida y aparición de unas yeguas del pueblo de Vizmanos.

—Señalamiento de los precios de suministros

á las fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Junio último.

—Anuncio sobre el abono de los meses de Mayo y Junio últimos á las amas de cria de ésta provincia por la Inclusa de Madrid.

—Id. de varios Ayuntamientos sobre la formación de nuevos repartimientos de inmuebles.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de la capital para la venta de bienes muebles é inmuebles por exacción de costas impuestas á Lorenzo Hernandez, vecino de Fuentetova.

Boletín de 2 de Julio número 79.

—Extracto de las sesiones de la Comisión de la Diputación provincial del día 16 de Noviembre último.

—Id. de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al mes de Mayo de este año de cuyo resumen resulta un cargo de 154.561 pesetas 77 céntimos, una data de 23.594.70 id. y un saldo ó existencia para el siguiente mes, de 130.967 pesetas 07 céntimos.

—Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos, cuyos plazos vencen durante el presente mes de Julio.

—Anuncio de la vacante por defunción de la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán.

—Id. de varios Ayuntamientos sobre los repartimientos de inmuebles para el presente año económico.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Capital anunciando la venta de bienes muebles é inmuebles en el expediente de responsabilidades pecuniarias de Angel García Muñoz, vecino de Caravantes.

—Otro id. id. del mismo Juzgado en el expediente sobre exacción de costas contra Cosme Portero vecino de Peñalcázar.

—Otro id. del propio Juzgado á instancia de D. Tomás Escudero vecino de Corella contra Eusebio Manrique de ésta Ciudad.

Boletín del 4 de Julio número 80.

Circular del Gobierno de provincia dictando disposiciones para el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias.

—Real orden telegráfica de 21 de Junio sobre autorización de arbitrios para cubrir el déficit de presupuestos municipales del presente año económico.

—Circular anunciando la desaparicion de varias caballerias del pueblo del Cubo de la Sierra, encargando su busca y captura.

—Extracto de las sesiones de la Comision de la Diputacion provincial del 16 al 26 de Noviembre último.

—Circular de la Administracion de contribuciones, dando conocimiento de haber cesado en esta provincia el Inspector del timbre D. Luis Ferreres, encargándose en su lugar D. Pablo Cortés de la Rosa.

—Otra id. de la de Contribuciones é impuestos, prorogando hasta el dia 22 del actual, la subasta de granos existentes en las paneras del Estado.

—Anuncio de la Delegacion del Banco de España para el nombramiento de un Auxiliar de la Agencia de la capital, con el sueldo de dos pesetas diarias.

## SECCION LOCAL Y PROVINCIAL.

### INSTRUCCION PÚBLICA.

Por el Rectorado del Distrito y de conformidad con las propuestas hechas por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, han sido nombrados Maestros en propiedad de las escuelas mixtas que se anunciaron anteriormente con la dotación de 400 pesetas, D. Gregorio Gil de Señuela, D. Crisogono Aparicio de Pedraza, Don Gregorio de la Merced de Carazuelo, D.<sup>a</sup> Victoria Leivar de Arbujuelo, D.<sup>a</sup> María Pascual de Barcebal, D.<sup>a</sup> Maria Osca de Cantalucia, D. Wenceslao López de Tozalmoro, D. Joaquin Gonzalo de Torresuso, D. Santiago Sanz de Ojuel, D. Blas Sanz de Frechilla, D. Francisco Escudero de Torretartajo, D. Genaro Lasheras de Valdelavilla, D.<sup>a</sup> Olalla del Rio de Valloria, D.<sup>a</sup> Vicenta Garcia de Ures, D. Roque Medina de la Riva de Escalote, D. Lucio Crespo de Ligos, D. Isidro Gafian de Hoz de Abajo, Don Simeon Crespo de Galapagares, D.<sup>a</sup> Petra Ferrer de Escobosa de Calatañazor, D.<sup>a</sup> Pilar Escuer de Torralba de Arciel, D.<sup>a</sup> Maria Gonzalez de Hortezueta, D.<sup>a</sup> Josefa Gomez de Hoz de Arriba, D.<sup>a</sup> Sabina Valentina Sanz de Martialay, D. Natalio Cambrero de Abioncillo, Don Santos Morales de Aldealices, D. Manuel Trigo de Barbolla, y D. Fermin Esteban de Caficera.

—Sabemos que próximamente se publicará por la Comision el oportuno anuncio para el pago del sobresueldo correspondiente á los Maestros y á las Maestras de primera enseñanza de esta provincia, en el primer semestre del año económico de 1882 á 1883.

—Sin embargo de que se han recibido ya en la Secretaria de la Junta provincial bastantes hojas de servicios de las reclamadas á los Maestros y Maestras de primera enseñanza, son muchas las que aun faltan, cuya remision se hace necesaria para poder procederse á la reforma del Escalafon que hoy rige, recomendándolo por tanto á los interesados si desean evitar el perjuicio que en otro caso pudiera irrogárseles.

—Habiendo acordado la Junta abrir el pago del importe de las obligaciones de la primera enseñanza correspondiente al 4.<sup>o</sup> trimestre del año económico próximo pasado, se están poniendo los Libramientos indispensables al efecto que serán remitidos en seguida á los respectivos Habilitados para que satisfagan sin demora dichas atenciones.

—Tambien se están formalizando las propuestas hechas por la Junta para proveer en propiedad las escuelas de niños y de niñas anunciadas en el último concurso de traslacion y ascenso y se remitirán al Rectorado antes del dia 8 del corriente mes.

## TRIBUNALES.

El recurso de casacion en la causa de Santa Maria de las Hoyas, no se verá en el Tribunal supremo, segun noticias de autorizado origen; hasta despues de vacaciones.

—Felipe Barrio Nadal, cuyo juicio se celebró el 30 de Junio, ha sido condenado á dos meses de arresto mayor. El Fiscal pidió treinta y ocho meses de prision correccional. El Abogado interesó dos eximentes. La Sala ha estimado la defensa imperfecta.

—Los dos vecinos de Herreros procesados por hurto de unas tablas, han sido condenados á dos meses y un dia de arresto, desestimando la agravante de nocturnidad que habia apreciado el Fiscal.

—El juicio oral de Eugenio Martinez, procesado por muerte dada á dos niños de Navapalos, se celebró en el dia señalado con una concurrencia extraordinaria. Como hemos de publicar la sentencia, por ella juzgarán nuestros lectores mejor que por lo que nosotros hubiéramos de decir, cómo ocurrió el hecho.

El Fiscal mantuvo en su informe la conclusion de que el hecho constituia un doble asesinato, pidiendo para el encausado la pena de muerte.

El Abogado sostuvo en el suyo que no habia más que un doble homicidio cometido por imprudencia temeraria, ó aquel delito simplemente en último caso; combatiendo la circunstancia calificativa de alevosia.

La Sala dictó ayer sentencia condenando á Eugenio Martinez, de conformidad con las conclusiones fiscales, á pena de muerte. El abogado Sr. Peñalba prepara el recurso de casacion por infraccion de ley.

—Anteayer se celebró el juicio oral del Alcalde de Sotillo. El Fiscal calificó dos delitos, uno de desobediencia grave á la autoridad, y otro de detencion arbitraria. La defensa negó que existieran tales delitos. El Tribunal no ha dictado sentencia todavia; ó al menos nosotros no la conocemos.

—Mañana ó pasado saldrá para las aguas de Panticosa, el Abogado D. Eladio Peñalba.

—El dia 10 tendrá lugar un juicio oral sobre hurto de madera. Procesado un jóven de Cabrejas. Procurador, Sr. Hercilla, Abogado, Sr. Peñalba.

La Junta provincial de Sanidad se reunió el viernes último con asistencia de comisiones de la Diputacion y del Ayuntamiento, con el laudable objeto de tomar medidas precautorias en la eventualidad de que pueda presentarse el cólera morbo asiático en nuestro pais.

Por el momento, y con relacion á la capital, acordó el nombramiento de comisiones que practiquen visitas domiciliarias para desterrar desde luego todos los focos de infeccion que en algun modo puedan contribuir al desarrollo de la enfermedad, sin perjuicio de adoptar todas las medidas conducentes á tan buenos propósitos por extraordinarios que sean.

Con motivo de haberse aumentado los derechos municipales del impuesto de consumos desde 1.<sup>o</sup> del actual, en diferentes artículos de comer y beber, las lecheras del barrio de las Casas, que en su mayor parte dan el surtido en la poblacion, dejaron de concurrir á ella el miércoles último, privándonos de tan precioso líquido.

Segun tenemos entendido, no ha sido bien informada la autorizacion pedida por un vecino de Soria para establecer tiros de pichon en una posesion particular cerca del rio Duero.

El Sr. Perez de la Mata nos ha dirigido un nuevo *Comunicado* sobre el tema que con el Sr. Arambilet viene dilucidando en nuestro periódico. Como decíamos en el número anterior, dábamos por terminada la discusión, para lo cual tuvimos presente la razón de las estensas proporciones según decíamos, además de algunas indicaciones de nuestros abonados en igual sentido.

Esto, no obstante, defiriendo á los deseos de nuestro amigo y suscriptor Sr. Perez de la Mata que comenzó el debate, y de quien llevamos ya publicados varios artículos, insertaremos en otro número el que últimamente se ha servido remitirnos, sin perjuicio de hacerlo también de la contestación de su digno contrincante, á quien corresponde cerrar la polémica.

En el lazareto de Irun se encuentran sufriendo cuarentena, entre otras muchas personas, los tres hijos del Sr. D. Jacinto Maria Ruiz.

El General Pavia, Marqués de Novaliches, pasará una larga temporada en su posesión de Sinova, próxima á ésta capital.

Según hemos oído, parece que se trata de poner un gran pavimento de mármol en la Iglesia Catedral del Burgo de Osma.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la obrita titulada, *Elementos de lectura*, que verán en la 4.<sup>a</sup> plana.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de la villa de Deza en ésta provincia, nuestro particular amigo D. Domingo Dominguez.

El conocido soriano D. Nicanor Ibarra, que residía en la Corte, parece que ha trasladado su domicilio á ésta capital.

*Dos paisanos que nos honran.*—El joven Manuel Avilés cantó el lunes último al piano con el profesor de la Sociedad, en el *Casino de Numancia*, probando así que es una legítima esperanza en el arte lírico, al que se viene dedicando en la Corte con tanta asiduidad. Mereció una ovación entusiasta y cariñosa de sus buenos paisanos.—Se cree que muy pronto vuelva á cantar, y se espera con impaciencia la audición.

—El joven Maximino Peña, sabemos que acaba de obtener un premio de 500 pesetas en la Academia de Bellas Artes de Madrid, con la competente nota para hacer la oposición. Después de su triunfo, ha salido con su digno maestro D. Cástro Plasencia á hacer una expedición artística á Asturias, de la cual regresará al país.

Humildes admiradores del genio que descubren ambos apreciables jóvenes, no recurrimos á manifestaciones oficiosas al enviarles desde aquí nuestro más sincero pláceme, expresándoles de todo corazón, que ellos son dos paisanos que nos honran.

En el inmediato pueblo de Narros han sufrido gran pérdida los campos, á causa del fuerte apedreo que tuvo lugar hace días.

#### MERCADO DEL JUEVES ÚLTIMO.

##### En la plaza.

Trigo puro. . . . .	34 rs. (fanega.)
Idem común, según clase. . . . .	28 á 30 id. id.
Id. Centeno. . . . .	22 id. id.
Id. Cebada. . . . .	21 id. id.

—Bastante afluencia con sobrante.

TEATRO. Antes de ayer viernes tuvo lugar la representación del grandioso drama *La Pasionaria*, origi-

nal del reputado escritor D. Leopoldo Cano y Masas, cuya obra no se conocía en nuestro coliseo. La compañía que dirige el Sr. Sanchez Palma rayó á gran altura en su ejecución, recibiendo muchos aplausos y los honores del palco escénico. El teatro se vió muy animado, y nos permitimos anticipar á la empresa, que si sigue poniendo en escena las mejores obras modernas de su repertorio, creemos que no le faltarán buenas entradas.

Para ésta noche, á petición de muchas personas, se volverá á repetir la misma función, ejecutándose también la graciosa pieza en un acto titulada, *Hija única*.

—Deseamos un lleno á la empresa.

#### De sobre-mesa.

##### ANAGRAMA.

Con las letras MI CLARA, formar un nombre propio de varón.

(La solución en el próximo número.)

La solución de la Charada anterior es CA-MI-SA.

La resolvieron D. Juan de la Cruz Uyarra, en Soria, y D. Daniel Ruiz, Maestro en Villabuena.

#### ÚLTIMAS NOTICIAS.

Las visitas domiciliarias de inspección sanitaria que han de girarse por los representantes de la Diputación, Junta provincial de Sanidad y del Municipio, principiarán en las primeras horas del día de mañana lunes. Las comisiones, en número de siete, recorrerán todos los barrios y casas de la capital.

Según las últimas sobre el cólera, en Tolon fallecieron el viernes 14 atacados, en Marsella cinco y en París ha ocurrido una defunción á consecuencia de dicha enfermedad.—Se toman grandes precauciones por los Gobiernos Francés y Español.

Está definitivamente resuelta la concesión de los ferro-cariles del Canfranc y Noguera Pallaresa. La Comisión internacional ha convenido la apertura del Pirineo por ambos puntos.

Es un hecho la formación de una sociedad para promover y sostener exposiciones permanentes de productos españoles en las principales capitales del extranjero, empezando por la de Berlín, á la que concurrirán gran número de fabricantes y agricultores. Las oficinas en Madrid, calle del Marqués del Duero, 4, pral. á donde pueden enviarse adhesiones.

VENTA.—De un monte para carbon, sito en el término de Torrubia.—Para más pormenores, informará la Sra. Viuda de Meliton Martín, en Gómara.

Se admiten billetes de la Central del Banco de España, y de circulación general, (no de las Sucursales) por moneda de plata ú oro, á la par.

Darán razón, de doce á dos de la tarde, en la calle del Collado, número 14.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## OZON-SULFUR-NIKELS

Electrificación de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.

Dr. RICHAR NIKELS. 14, Imperial via, Berlin.

Premiado 19 veces.—Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que domina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECÍFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados, manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

**VIRUELAS** Sarampion, Escarlatina, Rosa, Erup-tivas é Infecciosas las precave Abor-ta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

**TÍISIS** Catarrros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

**HERPES** Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

**ULGERAS** malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen, 41, 2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

**NOVEDAD.**—Album divertido é instructivo de Decalcomanía, conteniendo una extensa coleccion de estampas para decorar vidrios, porcelanas, maderas, papel, cuero etc. etc.

*Modo de usarlo.*—Se moja la estampa con un poco de goma muy líquida, y despues de aplicarla sobre el objeto en que se desea reproducirla, se moja el dorso con agua, hasta que la estampa se pone trasparente. Déjase algunos minutos, y retírese el papel con precaucion.

Se halla de venta al precio de un real ejemplar, en la Libreria de Rioja.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interes en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEBULAS HIPOTECARIAS.

En representacion de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la

subsidiaria del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Diego Azpeitia. 6

MARTINEZ HERMANOS.

Collado, 61, Soria.

Nuevo comercio de tegidos nacionales y extranjeros y gran surtido en artículos para trages de caballero.

Recomendamos al público, vea nuestros géneros antes de hacer sus compras, porque estamos seguros que en igualdad de calidades ha de notar gran ventaja en los precios.

Le hacemos tambien presente, que hemos adoptado como sistema de venta, un precio fijo verdadero, ageno, en absoluto á toda clase de preferencias, con una utilidad muy limitada en todos los artículos y bajo las siguientes reglas: 2 por 100 descuento en toda compra al contado cuyo importe ascienda á 10 pesetas y 3 por 100 id. para aquellas que alcancen ó excedan de 25.

9-16

MAPA DE LOS METEOROS.—Iluminado y de gran tamaño.

Contiene: *Efecto de los vientos tempestuosos en la tierra.*—*De los vientos tempestuosos en el mar.*—*La bomba marina.*—*Niebla.*—*Nubes, Stratus, Cúmulo, Cirrus, Nimbus, Cirruscúmulos.*—*Lluvia.*—*Nieve.*—*Nieves perpetuas.*—*Ventisqueros.*—*Aurora boreal.*—*Arco-iris.*—*Halo.*—*Miraje ó espejismo.*—*Parhelio ó soles falsos.*—*Luz zodiacal.*—*Fuegos fatuos.*—*Rayo.*—*Para rayos.*—*Estrellas errantes.*—*Aerolitos.*—Forma un bonito cuadro.—Se halla de venta en la Libreria de Rioja en Soria, al precio de 2 pesetas.

## ELEMENTOS DE LECTURA

POR D. NICOLÁS NALDA Y SAENZ

Inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia.

(2.ª edicion)

notablemente mejorada.

Se vende en la Libreria de Rioja en esta Ciudad, á 15 céntimos de peseta ejemplar.

**CONTRA EL CONTAGIO.**—El colar las ropas sucias separadas de otras estrañas y por el sistema de vapor que ha más de 100 grados destruye por completo todo germen de infeccion es el único preservativo eficaz en las actuales circunstancias. Los aparatos coladores de la «Lejia Fenix» son los únicos recomendables á este fin. Los hay de todos tamaños y á precios de fábrica.

El kilo de lejia Fenix á 60 céntimos.

Id. saco de 50 kilos pesetas 22'50 (90 reales.)

al por mayor gran descuento.  
Dep. Central, Miguel Moya, Santiago 14 y 16 Zaragoza